

Santiago de Cali, noviembre 27 de 2025

COMUNICADO

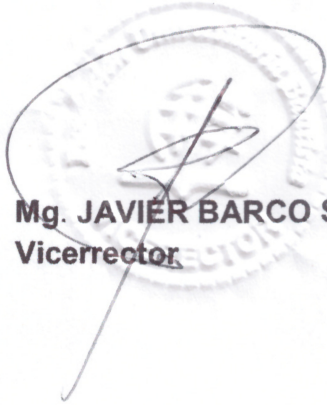
PARA: ESTUDIANTES INTERESADOS EN GRADUACIÓN
DE: VICERRECTORÍA
ASUNTO: REQUISITOS DE GRADO

Estimados estudiantes,

Me complace anunciarles que el evento de graduación para el primer semestre del año 2026 se llevará a cabo el sábado 07 de febrero del 2026. Este evento marca el culmen de sus esfuerzos y dedicación a lo largo de sus años de estudio; y estamos agradecidos con Dios y emocionados por celebrar este logro con cada uno de ustedes y sus seres queridos.

Por lo anterior a continuación, les compartimos la información detallada sobre el cronograma y los requisitos para la graduación. Por favor leerla con detenimiento y cumplir cada una de las acciones que les corresponde como requisito para que puedan graduarse en la fecha establecida.

Atentamente,



Mg. JAVIER BARCO SAAVEDRA
Vicerrector

Anexos

- 1 Cronograma de proceso de graduación
2. Requisitos de Grado

Anexo 1

CRONOGRAMA GRADOS 7 DE FEBRERO 2026					
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SEMINARIO TEOLÓGICO BAPTISTA INTERNACIONAL				CODIGO SNIES: 2748	
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD		RESPONSABLES	FECHA
1	CONVOCATORIA	COMUNICADO APROBADO POR VICERRECTORÍA, EL COMUNICADO DEBE CONTENER LOS REQUISITOS PARA GRADO	SOLICITAR A COMUNICACIONES QUE LO DIFUNDA A LA COMUNIDAD Y PUBLIQUE EN LA PAGINA DE LA WEB	VICERRECTORÍA, SECRETARIAS, COMUNICACIONES	27 DE NOVIEMBRE DEL 2025
2	APERTURA DE FECHA DE POSTULACIÓN	LOS ESTUDIANTES DEBEN ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	ENVIO DE DOCUMENTACION POR CORREO ELECTRONICO, SI ENTREGAN DOCUMENTACION PRESENCIALMENTE DEBEN DE TRAER COPIA Y LAS SECRETARIA FIRMARLA DE RECIBIDO	ESTUDIANTES	27 NOVIEMBRE AL 5 DICIEMBRE DEL 2025
3	REVISIÓN DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LAS SECRETARIAS	REVISAR DOCUMENTACIÓN DE ESTUDIANTES	SOLICITAR DOCUMENTACIÓN PENDIENTE	SECRETARIAS DE PREGRADOS Y POSGRADOS	09 AL 10 DICIEMBRE DEL 2025

4	REUNIÓN DE CONSEJO ACADEMICO	CONSEJO ACADEMICO Y A LA SECRETARIA GENERAL	APROBACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE SON POSIBLES GRADUANDOS / LEVANTAR ACTA DE LA REUNIÓN	SECRETARIAS / INTEGRANTES DEL CONSEJO	11 DE DICIEMBRE DEL 2025
5	GESTIÓN DOCUMENTAL Y LOGÍSTICA DEL GRADO	ELABORACIÓN DE ACTAS DE GRADO, CERTIFICADO DE NOTAS, DIPLOMAS, CARNETS, CARPETAS. SOLICITUD DE TOGAS, REFRIGERIOS, LOGISTICA GENERAL.	DESARROLLO DEL PROTOCOLO Y PROGRAMA DE LA CEREMONIA DE GRADO	SECRETARIAS / SECRETARIO GENERAL/COMUNICACIONES / BIENESTAR/MERCADEO / EXTENSIÓN	DEL 12 AL 16 DE ENERO DEL 2026
6		FIRMA DE DIPLOMAS Y ACTAS DE PARTE DE RECTORIA, VICERRECTORIA Y SECRETARIO GENERAL (SELLOS Y TROQUEL)		RECTORIA, VICERRECTORIA, SECRETARIO GENERAL SECRETARIAS	DEL 19 AL 23 DE ENERO DEL 2026

Anexo 2

REQUISITOS:

Por medio del presente, les informo las condiciones que deben cumplir los aspirantes a participar en la ceremonia de grado el día 7 de febrero del 2026.

- Aprobar los 162 créditos de la malla curricular (Entre los 162 créditos debe estar aprobado los dos niveles de inglés)
- Haber aprobado la opción a grado que haya escogido, ya sea Tesis, Diplomado o el primer semestre de Postgrado.
- Haber presentado las pruebas de estado Saber Pro (Pregrado)
- Estar a paz y salvo por todo concepto en las dependencias de la Institución: (Investigaciones, Administración, Tesorería, Biblioteca, Vicerrectoría y Bienestar Universitario)

Si usted cumple con lo anterior, podrá iniciar el proceso enviando la siguiente información:

1. Formato de intención de grado diligenciado.
2. Copia de documento de identidad ampliado a 150% por ambos lados.
3. Certificado de resultados Saber Pro. (Pregrado)
4. Enviar información de su talla de camisa en caso de los hombres o talla de blusa en caso de las mujeres y estatura para reservar la toga a su medida.
5. Una foto actualizada fondo blanco para su carnet de egresado (digital)
6. Copia de recibo de pago derecho a grado el cual se envía a cada uno luego de la fecha establecida por el Consejo Académico.

Nota: Desde secretaría académica se le enviará el link de un formulario de google para que cargue toda esta información si cumple con los requisitos.

ACLARACIONES:

- La documentación debe llegar completa a través del formulario digital antes del 07 de diciembre del 2025, excepto el recibo de pago ya que este lo enviaremos luego de que sean aprobados en la reunión de Consejo Académico.
- El valor de Derecho a grado varía según la fecha de pago, se les estará confirmando en el transcurso del proceso.
- La información de la ceremonia de grado en cuanto a número de invitados y detalles de protocolo se enviará después de la reunión de Consejo Académico.

Observación: Si no cumple con estos requisitos hacer caso omiso a este correo.

Si cumple con estos requisitos por favor informara la secretaría académica y mandar la documentación completa exigida, para ser anexado al listado de graduandos.